

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: CREAND GESTIÓN FLEXIBLE SOSTENIBLE F.I.

Identificador de entidad jurídica: 9598003N40GDLY0GJT05

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 79,62 % de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Se cumplieron en la medida en que el Fondo se centró en promover las características medioambientales y sociales siguientes.

Para considerar si una empresa contribuye a promover características medioambientales o sociales, el grupo Creand Crèdit Andorrà se alinea con la metodología de nuestro proveedor de datos, que tiene en cuenta que la compañía en cuestión cumpla con al menos uno de los tres criterios siguientes:

1. Que la empresa tenga un rendimiento superior a la mayoría de las empresas de su sector en al menos dos de los Principales Impactos Adversos (PIA) cuantitativos obligatorios en su industria;
2. Que la empresa tenga un porcentaje mínimo de ingresos alineados con la Taxonomía de la Unión

Europea (UE);

3. Que la empresa tenga una alineación igual o superior al 20 por ciento de sus ingresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

No aplica índice específico de referencia para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas o las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para poder realizar seguimiento del cumplimiento de las características mencionadas, utilizamos a Clarity AI como proveedor.

Para el seguimiento del cumplimiento de las características ya mencionadas, los gestores analizan una serie de indicadores relacionados con las principales características medioambientales y sociales que promueve el Fondo, basadas en los tres indicadores principales mencionados anteriormente.

Criterio 1, contribución a promover objetivos sostenibles, un 80,53%

Criterio 2, DNSH (no causar perjuicio significativo), un 76,19%

Criterio 3, buena gobernanza, un 78,22%

Con estos tres criterios de análisis de la sostenibilidad de las compañías nos llevan a una cartera con una sostenibilidad de 79,62%

A cierre de diciembre de 2025 Creand Gestión Flexible Sostenible cumple totalmente con las exclusiones de los EU Paris-aligned Benchmarks según Clarity.

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

No disponemos de informes previos para este tipo de análisis ya que en períodos anteriores el análisis no recaía en los mismos criterios.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

El objetivo principal del Fondo ha sido la promoción de características medioambientales y sociales. Aunque el Fondo no tuvo como objetivo realizar exclusivamente inversiones sostenibles, sí que llevó a cabo inversiones sostenibles que contribuyeron tanto a objetivos medioambientales como a objetivos sociales.

Así, el Fondo invirtió al menos un 50% del patrimonio en inversiones sostenibles, entendiendo como tales la definición establecida en el artículo 2 (apartado 17) del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR).

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Uno de los elementos para determinar si una inversión ha sido sostenible es el análisis

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y

de las PIAs (Principales Incidencias Adversas) generadas por esa inversión. En base a esto, en el procedimiento de selección y el seguimiento continuo de las inversiones, se han utilizado varios métodos que van desde exclusiones, reducción de umbrales de emisiones, votación y compromiso, entre otros.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tuvo en cuenta los indicadores las Principales Incidencias Adversas (PIAs) para comprobar la ausencia de perjuicio significativo sobre los objetivos de sostenibilidad en aquellas inversiones que son calificadas como “sostenibles”, y que supusieron al menos un 50% del patrimonio del Fondo.

Se tienen en cuenta en la evaluación de contribución las empresas que cumplen uno o diferentes criterios como pueden ser la contribución a los PIA's: Las empresas que se encuentran en el cuartil superior de dos o más PIA's obligatorios y cuantitativos, aplicables a su sector, se consideran contribuyentes a los objetivos de sostenibilidad. Estas se marcan con un "Sí" en la columna correspondiente. Esto forma parte de los criterios para decidir si una inversión es sostenible o no.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Detalles:

Si, la Sociedad Gestora alineará los activos dentro del porcentaje de inversión sostenible del Fondo con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Se invierte de acuerdo con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC, por sus siglas en inglés) y se aplican criterios de exclusión que se centran en evitar inversiones en aquellas empresas que no apoyen, apliquen y se comprometan en su ámbito de influencia con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (COMPACT 10, anexo 2), a las esferas de los derechos humanos, el medio ambiente, la lucha contra la corrupción y los estándares laborales basados en las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, la Sociedad Gestora, en el proceso de consideración y cálculo de las PIAs de las inversiones del Fondo, incluirá la exposición a empresas con evidencias de casos de violación de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o en las que falten políticas o mecanismos que aseguren el cumplimiento de estas. Después de este análisis se procederá a la desinversión en el caso de que se considere necesario.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Indicador adverso de sostenibilidad	Métrica	Impacto 2025	
INDICADORES DE CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE			
Emisiones de efecto invernadero	1. Emisiones de efecto invernadero	Emisiones de efecto invernadero de alcance 1	755.8242 tonne CO2e
		Emisiones de efecto invernadero de alcance 2	123.44992 tonne CO2e
		Emisiones de efecto invernadero de alcance 3	8418.128 tonne CO2e
		Emisiones de efecto invernadero totales	9274.271 tonne CO2e
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	212.95601 tonne CO2e / EUR M invested
	3. Intensidad de los gases de efecto invernadero en las compañías invertidas	Intensidad de los gases de efecto invernadero en las compañías invertidas	552.38 tonne CO2e / EUR M revenue
	4. Exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles	Exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles	1.032666 %
5. Proporción de consumo y producción de energía no renovable	Proporción del consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas invertidas a partir de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables, expresado como porcentaje	Consumo: 44.030018 % Produccion: 0.37249908 %	
6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Consumo de energía en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas invertidas, por sector climático de alto impacto	Total: 0.062261682 GWh / EUR M revenue Sector B: 0.00182463 GWh / EUR M revenue Sector C: 0.0105513735 GWh / EUR M revenue Sector D: 0.014820321 GWh / EUR M revenue Sector E: 0.0006998759 GWh / EUR M revenue	

			<p>Sector F: 0.0002035547 GWh / EUR M revenue</p> <p>Sector G: 0.00035605763 GWh / EUR M revenue</p> <p>Sector H: 0.0018777109 GWh / EUR M revenue</p> <p>Sector L: 0.031885706 GWh / EUR M revenue</p>
Biodiversity	7. Actividades que afectan negativamente a las áreas sensibles a la biodiversidad	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte con sitios/operaciones ubicadas en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad donde las actividades de esas empresas en las que se invierte afectan negativamente a esas áreas	0.19352187 %
Water	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas invertidas por millón de euros invertidos, expresadas en media ponderada	0.004371358 tonne / EUR M invested
Waste	9. Ratio de residuos peligrosos	Toneladas de residuos peligrosos generados por las empresas participadas por millón de euros invertidos, expresados en media ponderada	3.632283 tonne / EUR M invested
ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO			
Asuntos sociales y laborales	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Porcentaje de inversiones en empresas invertidas que han estado involucradas en violaciones de los principios del UNGC o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0.1110821 %
	11. Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del UNGC o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o mecanismos de manejo de quejas/quejas para abordar las violaciones de los principios del UNGC	0.03061077 %

		o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	
	12. Brecha salarial de género no ajustada	Brecha salarial de género promedio no ajustada de las empresas invertidas	10.618451 %
	13. Diversidad de género en la junta directiva	Proporción media de consejeros femeninos y masculinos en las empresas invertidas	32.380062 %
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonal, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas invertidas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0 %
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOBERANOS Y SUPRANACIONALES			
Ambiental	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países en los que se invierte	1.8537241 tonne CO2e / EUR M GDP
Social	16. Países de inversión sujetos a violaciones sociales	Número de países en los que se invierte sujetos a violaciones sociales (número absoluto y número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, Naciones Unidas. principios y, en su caso, la legislación nacional	Relativo: 0 % Absoluto: 0 -



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
CASH EUR	-	6.63%	-
LONNVX 1.625 04/21/27	No se ha asignado ningún sector.	4.53%	Bélgica
Enel EUR	Finanzas	4.5%	Países Bajos
RNDTN 0.375 04/15/27 EMTN	Bienes Inmobiliarios	4.2%	Luxemburgo
CASH USD	-	4.06%	-
AMGN 1.65 08/15/28	Cuidado de la salud	3.82%	Estados Unidos
Creand Institucional, FI	-	3.81%	España
PLD 4.875 06/15/28	Bienes Inmobiliarios	3.68%	Estados Unidos
CCI 3.65 09/01/27	Bienes Inmobiliarios	3.54%	Estados Unidos
AMT 3.65 03/15/27	Bienes Inmobiliarios	3.53%	Estados Unidos
NVDA 3.2 09/16/26	Tecnologías de la información	3.47%	Estados Unidos
TRMB 4.9 06/15/28	Tecnologías de la información	3.43%	Estados Unidos
SANTAN 2.125 02/08/28 EMTN	Finanzas	2.68%	España
Mutuafondo Corto Plazo L, FI	-	2.64%	España
CLNXSM 1 04/20/27	Servicios de comunicación	2.64%	España

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2025



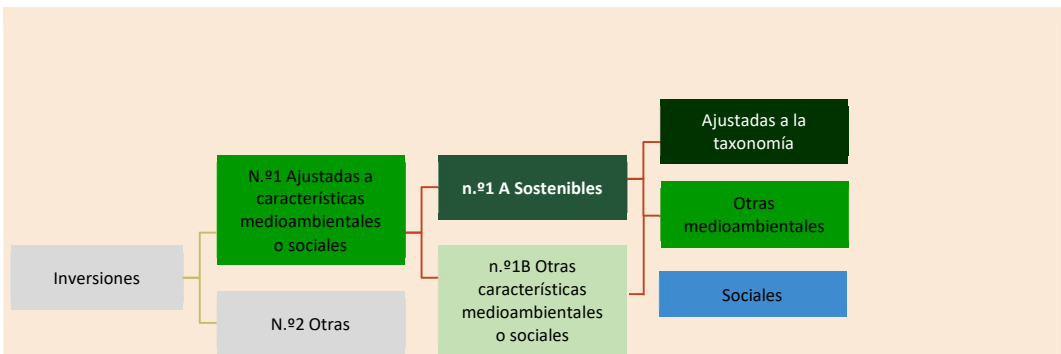
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

En todo momento, como mínimo el 80% del patrimonio del Fondo estuvo invertido en inversiones que promovieron las características medioambientales o sociales.

Las “otras inversiones” fueron aquellas inversiones que no pudieron considerarse dentro de la categoría de “ajustadas a las características medioambientales o sociales”, ni tampoco sean elegibles como “inversiones sostenibles”, de acuerdo con la definición del SFDR. El Fondo estuvo invertido hasta un máximo del 20% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.

Aunque el Fondo no tiene como objetivo realizar exclusivamente inversiones sostenibles, sí realizó inversiones sostenibles que contribuyeron tanto a objetivos medioambientales como a objetivos sociales, en una proporción mínima del 50% del patrimonio total del Fondo.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.

- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector	Peso
No se ha asignado ningún sector.	34.46%
Finanzas	18.36%
Tecnologías de la información	17.33%
Bienes Inmobiliarios	14.95%
Servicios de comunicación	4.88%
Cuidado de la salud	4.66%
Productos de consumo básico	1.99%
Consumo discrecional	1.93%
Acciones industriales	1.43%



● **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

El fondo ha tenido un 5% de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la taxonomía de la UE.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?**

Sí:

En gas fósil En energía nuclear

No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

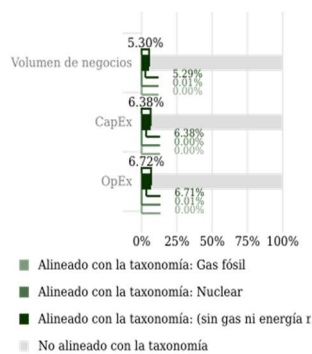
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

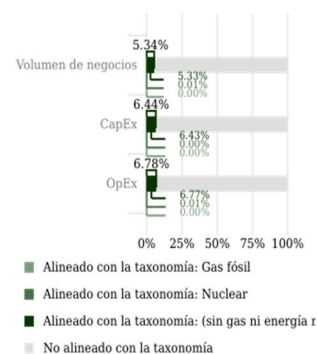
son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **incluidos los bonos soberanos***



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **excluidos los bonos soberanos***



* A efectos de estos gráficos, los <<bonos soberanos>> incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

0.03% de la cartera está alineada con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 2.43% está alineado a través de actividades facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

En el ejercicio anterior el porcentaje de inversiones que se ajustaron a la taxonomía de la UE fue del 4% en el período actual ha sido del 5%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE ha sido del 65,56%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social ha sido del 49,37%.



¿Qué inversiones se han incluido en «<otras>> y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo puede invertir hasta un máximo 20% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

- Monitorización de indicadores de sostenibilidad de forma periódica para la gestión de las características medioambientales y sociales del Fondo, incluyendo los principales impactos adversos de las inversiones, con el fin de medir y gestionar el daño potencial causado a los factores ESG.
- Contratación de un proveedor de datos especializado en información ASG (Clarity AI) para la provisión de indicadores que permitan monitorizar el riesgo e impacto ASG de las inversiones realizadas



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A

● ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N/A

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?»***

N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve